

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO SOCIAL LA GRANJA
DEL 21 DE MAYO DE 2020

Mediante vía telefónica, siendo las 03:45 pm del día 21 de mayo de 2020, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo:

1. Sr. Elder Fernández Núñez, **Presidente**, miembro titular, representante de la Municipalidad Distrital de Querocoto (MDQ).
2. Sra. Kathy Helen Romero Haro, **Secretaria**, miembro titular representante de Rio Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. (RTMP).
3. Sr. Carlos Escobal Mc Evoy, con carta poder del miembro alterno del Ministerio de Energía y Minas (MEM).
4. Sr. Mario Kelwin Bringas Carpio, Director, miembro alterno representante de RTMP.
5. Sr. Alejandro Joel Vásquez Villanueva, miembro titular, representante del Centro Poblado La Granja.
6. Sr. Víctor Avellaneda Quispe, miembro titular, representante del Centro Poblado Paraguay.
7. Sr. Marco Coronel Perez, Director, miembro titular, representante elegido por el Consejo Directivo en virtud de lo establecido en el artículo 14° numeral 14.1 del Decreto Supremo N° 082-2008-EF.

Asimismo, se contó con la participación de las Dra. Molly Sam y Miyanou Dufour asesoras de RTMP; y en una parte de la sesión (segundo punto de la agenda) con la participación del Señor Roberto Villanueva, Gerente del FSLG.

Conforme al Artículo Trigésimo del Estatuto, encontrándose la mayoría de los miembros del Consejo Directivo (en adelante, CD) del Fondo Social La Granja (en adelante, FSLG); y, conforme al Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto, luego de verificar la validez de la presente sesión, se dio por iniciada la sesión.

AGENDA:

- Informe breve sobre seguimiento a las actividades realizadas por los miembros de la actual Gerencia del FSLG (plantilla enviada).
- Evaluación de miembros de la Gerencia: Permanencia de los miembros. Para este punto se requerirá la participación del Gerente del FSLG, según **ACUERDO 05-2020/14**, tomado en la sesión del 19 de mayo del 2020.
- Aprobación del Convenio remitido por el asesor legal de la Gerencia del FSLG: Convenio de préstamos de maquinarias - MDQ (Limpieza de accesos Centro Poblado La Granja).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El señor Elder Fernández Núñez, presidente, representante de la MDQ, inició la sesión saludando a cada uno de los presentes y leyendo la esquila de convocatoria.

1. **Informe breve sobre seguimiento a las actividades realizadas por los miembros de la actual Gerencia del FSLG (plantilla enviada).**

Sobre este punto, el señor Mario Bringas informó sobre la reunión operativa del día miércoles 20 de mayo de 2020; en la cual participó el equipo gerencial y parte del equipo del CD del FSLG. De lo conversado en esta reunión se reportó que ya se habían comunicado con el personal de la DISA Chota y concretaron que para el día viernes enviarán las consideraciones técnicas de los EPP y proporcionarán la lista de proveedores certificados.

Asimismo, se informó que por disposición de la DIRESA Cajamarca se ha ampliado la cartera de servicios y atención prestado por los centros de la salud del Distrito de Querocoto; por lo cual los implementos requeridos en la lista serán en relación también a estos cambios.

También en relación en la reunión, se mencionó que hay escasez en cuanto algunos implementos, como mascarillas; de verse en esta situación se evaluarán las actividades a realizar para poder conseguir los implementos en mención.

Se calcula que en el transcurso de esta semana se remitirá el convenio para someterlo a la firma y poder avanzar con la ejecución del proyecto. Al respecto la DISA Chota declaró que cuenta con la aprobación del Acuerdo Regional mediante el cual el Consejo Regional de Cajamarca los autoriza para suscribir este tipo de convenios.

Por otro lado, se hizo hincapié en que hoy en día la prioridad del FSLG son el nuevo proyecto de salud en relación al covid-19 y el convenio de adquisición de ambulancias.

De otro lado, los señores Elder Fernández, Alejandro Vásquez y Victor Avellaneda hicieron el requerimiento de compra de insumos para la complementación de los albergues de las personas que han llegado al Distritito de Querocoto y a los centros poblados representantes; de esta manera, pidieron al CD si se podía ir avanzando con la compra antes de tener el convenio firmado, puesto que es de suma urgencia brindar la ayuda a la población.

Sobre este punto, la señora Kathy Romero reiteró que el FSLG no puede adelantar compras mientras no se tenga un convenio firmado por parte de las partes integrantes. Sin embargo, se realizó la consulta si se podrían realizar dos líneas de acción en marco del proyecto de salud que se viene trabajando; una vinculada al sector salud (proyecto de Salud – DISA), y otra en relación al retorno de personas por razones humanitarias (fortalecimiento de albergues – MDQ y centros poblados representantes).

ACUERDO 01-2020/15

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan subdividir el proyecto de emergencia de salud ante el COVID-19 en dos dos líneas de acción; una vinculada al sector salud (proyecto de salud – DISA Chota), y otra en relación al retorno humanitario de personas al distrito por razones de la emergencia sanitaria por el COVID-19 (complementar a la intervención de la MDQ en la instalación de los albergues). De esta manera se tendrán dos convenios para cada una de las líneas de acción mencionadas.

ACUERDO 02-2020/15

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que la señora Kathy Romero trabajará de manera conjunta con el señor Elder Fernández para sacar el convenio en relación al fortalecimiento de albergues.

- 2. Evaluación de miembros de la Gerencia: Permanencia de los miembros. Para este punto se requerirá la participación del Gerente del FSLG, según ACUERDO 05-2020/14, tomado en la sesión del 19 de mayo del 2020.**

Dentro de esta parte de la sesión se contactó con señor Roberto Villanueva, Gerente de FSLG, para que pueda exponer su calificación sobre el desenvolvimiento de cada uno de los miembros de la gerencia, con la finalidad de evaluar la permanencia de cada uno de ellos.

Así, el señor Villanueva en primer lugar, indicó que en el documento enviado el día de hoy, 21 de mayo de 2020, ya contiene las mejores y las precisiones requeridas en la anterior sesión del CD del FSLG; asimismo, realizó la explicación de cada una de las variables utilizadas para la calificación de cada uno de los miembros de la Gerencia y, de manera posterior realizó la explicación de la calificación de cada miembro.

Una vez concluida su participación se le agradeció la misma y se procedió a evaluar de manera interna la permanencia de cada uno de los miembros de la Gerencia.

Finalmente, luego de que cada miembro emitiera su punto de vista sobre el desarrollo de actividades de cada miembro de la gerencia, se procedió a debatir la permanencia de los miembros.

ACUERDO 03-2020/15

Se acuerda por **MAYORÍA**:

Los miembros del CD acuerdan que luego de realizarse la evaluación correspondiente y tomando en cuenta el contexto de la pandemia es conveniente aprobar la permanencia de los miembros de las Gerencia; sin embargo, se procederá a enviar una carta de requerimiento de mejora a cada uno de los miembros para que sea cumplido por un plazo de 04 meses.

El único miembro que voto en contra de este acuerdo es el Señor Marco Coronel representante titular de AGRORURAL.

ACUERDO 04-2020/15

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que el señor Mario Bringas se contactará con cada miembro del CD del FSLG, manera telefónica, para recabar los comentarios y puntos de vista de cada miembro de la Gerencia; ello con la finalidad de incluir todos los comentarios en las cartas mencionadas en el **ACUERDO 03-2020/15**.

3. Aprobación del Convenio remitido por el asesor legal de la Gerencia del FSLG: Convenio de préstamos de maquinarias - MDQ (Limpieza de accesos Centro Poblado La Granja).

Sobre este punto, se comentó que el Gerente del FSLG, había enviado el día hoy, jueves 21 de mayo de 2020 al medio día, la última versión del convenio.

Por otro lado, los miembros representantes de RT hicieron hincapié que el objetivo de este convenio es cubrir las emergencias viales en el tránsito de las carreteras debido a las interrupciones de la vía que sean ocasionadas por las lluvias, deslizamientos o derrumbes; lo cual no estaba incluido en la última versión remitida al CD.

Sin embargo, tanto los representantes de la MDQ como de los CP La Granja y Paraguay indicaron que es de suma urgencia aprobar este convenio puesto que hay varias emergencias viales.

Finalmente, el señor Elder Fernández indicó que era de suma urgencia también realizar la transferencia del tractor de oruga del FSLG a la MDQ o en todo caso realizar una ampliación del préstamo brindado. Sobre este punto, el señor Mario Bringas indicó que en los comentarios, luego de haber realizado la revisión del convenio remitido por la Gerencia, se requirió la evaluación sobre la pertinencia de incorporarlo a este convenio general o separar ambos préstamos según los acuerdos tomados en CD; por lo cual el equipo de RT recomendó que todos los miembros enviaran sus comentarios sobre el convenio hasta el día de mañana para proceder a la evaluación y aprobación del mismo.

ACUERDO 05-2020/15

Se acuerda por **UNANIMIDAD:**

Los miembros del CD acuerdan enviar comentarios hasta el día de mañana, 22 de mayo de 2020 sobre el último convenio de préstamo de maquinarias remitido. Los miembros que no emitan comentarios se entenderá que se encuentran de acuerdo con lo estipulado en el convenio.

De manera posterior de la emisión de los comentarios se procederá a la firma del convenio.

ORDEN DEL DÍA

1. Próxima sesión extraordinaria del CD del FSLG

ACUERDO 06-2020/15

Se acuerda por **UNANIMIDAD:**

Los miembros del CD acordaron realizar la próxima sesión extraordinaria el día martes 26 de mayo de 2020 a las 03:00 pm vía telefónica.

Siendo las 07:00 pm del 21 de mayo del 2020, concluida la redacción del acta, la sesión se dio por concluida, siendo firmada por los miembros del CD presente.

Elder Fernandez Nuñez
Presidente

Kathy Romero Haro
Secretaria

Carlos Escobal Mc Evoy
Con carta poder del miembro alterno

Marco Coronel Perez
Director titular

Mario Bringas Carpio
Director alterno

Alejandro Joel Vásquez Villanueva
Director titular

Victor Avellaneda Quispe
Director titular

Elder Fernandez Núñez, identificado con DNI No. 43927352, Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, deja expresa constancia que con arreglo a los libros corporativos que lleva la Asociación Fondo Social La Granja, señor Mario Bringas Carpio, el señor Marco Coronel Pérez, el señor Victor Avellaneda Quispe, el señor Alejandro Joel Vásquez Villanueva; y el señor Carlos Escobal Mc Evoy, son miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, debidamente facultados han procedido a firma la presente acta de Consejo Directivo de fecha 21 de mayo de 2020.

Elder Fernandez Núñez
Presidente